



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0036245/2012

VISTO:

La solicitud realizada por la alumna Macarena Soledad Fernández de inscripción en el Curso de Actualización Profesional "Cognición en animales"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna indica que no cumple con los requisitos establecidos para aceptar alumnos avanzados, ya que se encuentra cursando materias de cuarto año.

Que la RHCD 390/05 establece en su Artículo 10º que "podrán aceptarse como cursantes a egresados de institutos terciarios o alumnos del último año de la carrera de grado. En ningún caso su número deberá ser superior al 25% del cupo establecido. Para los mismos se otorgará una certificación diferencial, en la cual no figuraran designaciones tales como cursos para graduados o cursos de postgrado".

Que consta a fs. 4 certificado de materias rendidas por la alumna Fernández y que su desempeño académico es satisfactorio.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Macarena Soledad Fernández -matrícula 32599612- e inscribirla en el Curso de Actualización Profesional "Cognición en animales" a cargo del Dr. Adrian Bueno.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VENTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº:

398


Lic. Olga Puente de Bamaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA